

EL NUEVO PROGRESO

DIARIO DE SALAMANCA

Miércoles 9 de Abril de 1890

DIRECTOR: D. JOSÉ BENITO HERNÁNDEZ

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Salamanca, un mes. Ptas. Cts.
Fuera. 1'25
Número suelto, 5 céntimos.
Idem atrasado, 10 id.

NÚMERO 148.

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de la Rúa, núm. 12. No se devuelven los originales, ni se devuelven los insertos, ni se devuelven los originales, ni se devuelven los insertos, ni se devuelven los originales, ni se devuelven los insertos.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

J. BUXADERAS Y COMPAÑIA
Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Últimas novedades en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto del reino como del extranjero, bisutería, quincalla, perfumería, etc. etc.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA VIAJE
CAMISERIA Y SASTRERIA.
PRECIO FIJO.

EDICION DE SALAMANCA

EN EL PARANINFO

Pueden tanto los impulsos de la naturaleza! son tan fuertes los vínculos que produce la comunidad de origen, de lengua, de historia, de alegrías y de infortunios! que no nos admira ni nos ocasiona extrañeza grande el entusiasmo con que han sido recibidos en nuestra ciudad los estudiantes lusitanos.

En realidad no son extranjeros. Han salido de Portugal, pero no de Iberia, que es la patria genuina y verdadera de todos nosotros. Nuestra patria común principia en el Atlántico y termina en el Mediterráneo; principia en las columnas de Hércules y concluye en los escarpados Montes Pirineos.

La tierra bendita que á todos nos sustenta y el diáfano cielo que la cubre, no son cielos distintos ni diversas tierras: son una entidad geográfica y social hecha dos pedazos por virtud de fatales é inevitables cuanto lloradas contingencias históricas. Los portugueses, á partir de su última emancipación de nosotros, determinaron en la península una especie de *aneurisma* que ha impedido la circulación del afecto y del cariño entre lusitanos y españoles.

Y así como cuando la sangre no vivifica ciertas regiones del organismo, surge necesariamente la descomposición y brota la gangrena, de igual modo los recelos y desconfianzas con que siempre nos han mirado nuestros hermanos de Lusitania, mataron las corrientes simpáticas de amor á que por mandato de la naturaleza estábamos obligados los unos para con los otros.

Quien sabe si de estas fatalidades habrán resultado las guilas, nacionales que respectivamente lloran Portugal y España!

No hay libro que tantas enseñanzas prodigase como el libro doloroso y de la desgracia. En el infortunio y en la desventura aprenden, lo mismo el individuo que las entidades colectivas, á ser prevenidos y concienzudos para lo sucesivo.

En ese libro han aprendido España y Portugal. Por eso ahora quieren reanudar las corrientes de amor que nunca debieron ser interrumpidas entre los dos valientes girones de esta gran patria que se llama Iberia.

Esta es la nota que ha predominado en todos los hermosos discursos que ayer se pronunciaron en el Paraninfo universitario.

Los Sres. Garzón, Castro, Sánchez, Revillo, Barreto y el Presidente de la Academia coimbrense, pronunciaron sentidas y ardorosas oraciones que merecieron nutrida ovación y vitores sin cuento.

El grandioso salón estaba plético de personas ambisexos. Con

grandísimas dificultades pudimos colocarnos en los estrados de aquel amplísimo local.

La comparsa escolar portuguesa, pulsó los acordados instrumentos al empezar y concluir el acto, mostrando ser todos consumados y delicadísimos artistas musicales.

Las piezas que tocaron eran de singularísimo gusto y las interpretaron con la más imponderable perfección.

En esta comparsa brillan por su ausencia los hierros y panderetas, lo cual, en nuestro concepto, contribuye á la mayor dulzura de sus tocatas.

A las dos y media se dió por terminada la fraternal asamblea, en la que tanto abundaron nobles y elevados arranques de oratoria y en la que se lanzaron pensamientos de mucha importancia, que han de merecer capítulo aparte en nuestras columnas.

EN EL LICEO

A las seis de la tarde no había una localidad ni para un remedio, todas se habían expandido.

El numeroso público que acudió á la fiesta era todo lo más escogido de Salamanca.

(Nuestro colega *La Región*, por supuesto, no fué á la solemnidad). Lo cual no impidió ni fué obstáculo para que la representación cómica lírica de *El año pasado por agua* y *Cómo está la sociedad* resultasen á las mil maravillas interpretadas.

En premio de lo cual recibió merecidísima ovación la compañía.

En los entreactos, al tenor de como se indicaba en el programa, la comparsa escolar lusitana dió á conocer su imponderable repertorio musical, principiando por la marcha real española y concluyendo con una inspirada y dulcísima melodía de puro sabor portugués, que arrancó nutridísimos aplausos y atronadoras aclamaciones.

Al terminar la primera parte de su programa, una comisión de estudiantes salmantinos fué al escenario para ofrecer una hermosa corona en testimonio de consideración y de gratitud á los portugueses.

Breves, pero sentidísimas palabras, empleó el Sr. Garzón para entregarla, siendo contestado con no menos tiernísima elocuencia por el presidente de la *Tuna portuguesa*.

Luego más tarde, desde las plateas inmediatas al proscenio, fueron arrojadas gran número de palomas á las tablas, al par que atronadora salva de aclamaciones.

El entusiasmo que reinó en el coliseo durante aquellas placidas horas que duró la solemnidad teatral, no es posible describirlo.

Las autoridades, según se decía de público, habían recibido instrucciones de la corte para que procurasen que los elementos escolares tuviesen la mayor circunspección en sus discursos, por lo cual nuestros ilustres huéspedes, lo mismo que nuestros compatriotas salmantinos, se abstuvieron de toda manifestación oratoria.

Aun cuando por esto la fiesta no desmereció en su grandeza, hubieran sido de muchísimo efecto, sin embargo, unas cuantas expansiones retóricas, pues á muchos de los que acudieron no otra cosa les había servido de estímulo que oír las elocuentes voces de los escolares lusitanos y españoles, todos enardecidos con el loable pensamiento de la federación.

La fiesta terminó en medio de la más entusiasta ovación.

MERCADOS

Medina, 6.—Entrada de trigo 1.500 fanegas que se han detallado como precio general á 38 reales las 94 libras, si bien se ha colocado algún carro á 38 1/4 por su clase.

Por partidas nada se ha operado por las pretensiones elevadas de los tenedores de ellas y flojedad de pedidos. La exportación en la semana finada ha sido corta, puesto que no habrá pasado de 18 á 20 vagones de trigo, dos de centeno y cuatro de algarrobas.

La cebada, que tan firme estuvo en el mercado anterior, se ha estacionado entre los precios de 26 á 27 reales fanega; algarrobas, de 15 á 16, y el corte número de fanegas de centeno que se presentaron consiguieron el tipo de 24 reales las 90 libras.

Los garbanzos duros para sembrar, cuya operación ha comenzado, se han vendido desde 5 á 8 duros fanega.

El mercado de ganado lanar ha estado un poco más animado, marcándose mucha firmeza en los precios, que fueron: ovejas nuevas, de vida, hasta 75 reales sin cordero, y emparradas, tipo medio, á 400 reales; borregos, de 34 á 60, y corderos, de 28 á 34. Se manifiesta mucho deseo para adquirir en esperanza de mejora en alza y escasez de mercancía.

Después de varios días de temporal inmejorable, llevamos dos ó tres días muy ásperos y fríos, pero es de esperar vuelva á más benigna temperatura para que continúe la mejora de los sembrados, que ya se ven lozanos y de bello aspecto.—El correspondiente.

Cuitos

SANTOS DE HOY.—Santa María, Cleofías, emparentada con la Santísima Virgen María Madre de Dios; Santa Casilda, virgen, y San Acacio, Obispo.

Tribunales

SEÑALAMIENTO.—Hoy se verá en juicio por jurados, ante la sala de lo criminal de esta Audiencia, la causa procedente del Juzgado instructor de Béjar. Aparece procesado en ella Celedonio García Moreno, por suponerse autor del delito de homicidio frustrado. Es ponente, el Sr. Concha Alcalde; Fiscal, el Sr. Becerra; Abogado, el Sr. Nacar, y Procurador, el Sr. Lledesma.

Casa de Socorro

Médico de guardia para hoy.—D. Enrique La Riva.

NOTICIAS

De La Lealtad de Valladolid tomamos la siguiente noticia:

"Anteayer llegaría á Salamanca una comisión de estudiantes portugueses compuesta de ciento cincuenta individuos, con objeto de saludar á sus compatriotas de dicha ciudad.

A causa de las vacaciones, no ha podido nombrarse otra de nuestra Universidad que saliese á cumplimentar á sus colegas lusitanos; pero obrando cuerdamente, los que residen aquí, han acordado enviarles, en nombre de todos una carta, saludándolos afectuosamente, la cual les será entregada por varios de los firmantes, que gustosos se han prestado á hacer expreso un viaje á la histórica Salamanca, con el citado objeto.

En la prevención se encuentra detenido un sujeto que armó una bronca en el café de la Iberia, negándose además á pagar el gasto que había hecho de bebidas y otras frioleras que le sirvieron.

En las subastas verificadas el 29 de Marzo para la conservación de carreteras en esta provincia, ha dado el resultado siguiente:

De Villacastil á Vigo.—Presupuesto, 23.560'46 pesetas.—Postores: Don Pedro Adrio, 16.975 pesetas, provisionalmente; D. Santiago Flores, 21.204 pesetas.

De Salamanca á la Alberguería.—Presupuesto, 20.593'86 pesetas.—Postor: D. Santiago Flores, 18.534 pesetas, provisionalmente.

De Salamanca al muelle de la Fregeneda.—Presupuesto, 20.175'26 pesetas.—Postores: D. Santiago Flores, 13.518 pesetas; D. Felipe Hernández Arroyo, 13.744; D. Gerardo Alvarez, 12.798; don Eladio Sánchez Angoso, 13.687; don Gregorio Carabantes, 17.132'43; don Leonardo Portul, 12.661 pesetas, provisionalmente.

De Salamanca á Cáceres.—Presupuesto, 11.012'46 pesetas.—Postores: D. Santiago Flores, 10.452 pesetas; D. Gregorio Dorado, 10.400, provisionalmente.

De Salamanca á Fermoselle por Ledesma.—Presupuesto, 11.281'62 pesetas.—Postor: D. Santiago Flores, 11.299 pesetas, desechada por exceder del presupuesto y declarada desierta la subasta.

Después de seis meses de cometido, han sido puestos á disposición de los Tribunales los autores de un robo de becas de capa en el comercio de la viuda de D. Pablo Moro, en la ciudad de Béjar.

Merece plácemes la actividad del Inspector de orden público Sr. Brujula, á cuya constancia y celo se debe el descubrimiento de los cacós.

De La Locomotora:

"Hoy debutará en nuestro coliseo la famosa compañía mágico-ilusionista que dirige el célebre profesor D. J. Posadas, hijo de la capital de la provincia en donde acaba de dejar gratísimos recuerdos.

El primer acto del Sr. Posadas será repartir mañana á las doce en las puertas del teatro 200 panes entre los pobres de Béjar.

Excusamos los aplausos que tan noble conducta merece y creemos que el público sabrá corresponder dignamente.

De La Región:

"Que razón tenía Venillot, cuando decía que es el periódico un libro que se escribe muy de prisa! Y á veces parece que con los pies!

Pues si Venillot hubiera conocido á *La Región*...

En primer lugar, no hubiese dicho que semejante periódico era un libro. Porque no hay libro que no contenga alguna hoja buena.

El anteriormente citado periódico lleva su desfachatado y descaro al punto de complicar en sus atrevidas lindezas al Apóstol San Pablo, á San Juan Bautista, á San Jerónimo, á San Juan Crisóstomo, á San Bernardo, á Santo Tomás de Aquino, San Buenaventura y á San Francisco de Sales!

Verdad es que la humildad y la mansedumbre lo pueden todo.

Si así no fuese ¿cómo? ¿con qué derecho? ¿con qué legitimidad? ¿con qué clase de catolicismo, ni ascetismo podía el apóstol de las gentes insultar á los cismáticos de Greta con esas groserías que *La Región* le atribuye?

El divino Maestro al menos enseñó procedimientos de otra índole muy distinta, según tenemos entendido...

Como tenemos prometido que el día en que *La Región* nos aplaudiese terminaría la publicación de nuestro periódico y cerraríamos el establecimiento tipográfico, el colega, para ponernos en ese trance, nos aplaudió ayer.

Nosotros cumpliremos gustosos lo prometido, si no temiésemos el que sin nuestras disciplinas, sin nuestro acicate, *La Región* se insolentaría mucho más de lo que ya lo está.

Nosotros la refrenamos; la tenemos puesta un dogal con cadena al cuello, para ver si de este modo, y mediante algún palo que otro, la vamos domesticando algún tanto.

Pues mientras conserve los instintos cerviles de la selva, preciso es tratarla con determinada dureza.

Por supuesto, conviene mucha discreción en el tratamiento, porque ella se cree el castigo, y cuando le damos algún mojição de cuello vuelto, ruge y brama como una fiera en el desierto. Con lo dicho ya tienes ración que te sobra para veinticuatro horas.

MANOJITOS

MONÓLOGO

Hay días en la existencia humana que no se olvidan jamás.

El viernes santo, hoy es para mí el más hermoso de toda mi vida. ¡Qué amanecer más divino!

Hoy el cielo y la tierra me sonríen, hoy se baña mi espíritu de luz, hoy es la procesión, hoy me contemplan, ¡hoy me pongo la cruz!

Iré marcando el paso detrás de los conejales. A mi lado marchará el gobernador interino con su gran frac, interino también.

Eso es lo que yo no soy, interino. Yo presidente en propiedad, pero muy propio. ¡Qué propio estaré en la procesión! En medio de todos con facultad para multar al primer cisquero que me interrumpa.

Voy á ensayarme en el espejo. Ta ta ta chin ta ta ta ta ta... ¿Soy yo aquel que miro en el espejo? ¿Soy yo el mismo, soy yo Florencio?

¿Soy Florencio? ¡No lo creo! ¡Yo soy Práxedes Mateo!

¿Limpiaste la encomienda de Isabel la Católica, chico?

¿A ver? ¡Barbaro! ¡Anticoncejal! ¡Inculto, inleístico!

¡Pues no la ha limpiado con betún! Este mostroce debe de escribir en el diario de la calle de Zamora.

¡Esta cruz se limpia con migas de pan! And enseñada.

¡Oy cruz linda, qué tesoro! ¡Yo te limpio, yo te estimo, yo te guardo, yo te adoro, yo te beso, yo te mimó!

Ya es hora. ¡Dios mío, si llegaré! ¡Si me moriré antes!

Dios, dejadme, pronto llevo. ¡Si queréis, madame luego!

¡Qué tarde más hermosa! ¡Cómo brilla mi cruz!

Ya estoy en marcha. En medio del Gobernador y del Alcalde, digo...

¿Soy yo el Alcalde? ¡No veo! ¡Soy don Práxedes Mateo!

Las chisteras nos las llevan los guindillas.

¿Quién llevará la mía? ¡Caja usted mi chistera, señor Pinto. ¡No quiero que la lleve otro distinto!

Toca la música.

¡Cuánta gentel! ¡Se fijarán en mi cruz!

Aquí el charro me guiña los ojos.

Lo comprendo, les ciega mi cruz con sus resplandores.

Tan, tan, taran tan, tan... tin, tin.

¡Qué dulces notas! ¡Qué melodías!

¡Virgen María!

Estoy rendido y en casa ya. ¡Qué dolor!

¡Oh conojo! ¡Oh dolor! ¡Lágrimas mías!...

Mañana acabo de comer judías.

Ya estoy en la cama.

¿Dormiré? ¿Qué habrán dicho de mí?

Me molesta la cruz pero... no, no me la quito.

Así, conmigo siempre, rica, ¿quién te quiere á tí?

Buenas noches.

¡Ay! ¡ay! ¡ay! ¡ay!

¡Auxilio! ¡Que me matan! Que me clavan los judíos una lanza!

¡Auxilio!

¡Qué pesadilla, mujer!

Soñaba que los judíos me atravesaban con la lanza.

Y mira lo que era. Se me hincaba en el costado la encomienda de Isabel la Católica.

EDICION DE MADRID

Consideración para los generales.

Los discursos de severidad y de energía que pronunciaron ayer en la sesión del Senado los generales que han mantenido en la cuestión Dabán un criterio distinto del adoptado por el Gobierno, son consecuencia de las imprudencias y de las provocaciones de los ministros. El debate se había planteado en términos de templanza, reduciéndolo a la cuestión de fondo. Materia grave la que se controvertía, más que por su naturaleza por los apasionamientos que pudiera provocar el choque de criterios diversos, los generales pusieron cuidado en exponer el suyo con mesura, invitando así al Gobierno para mantener la por su parte. En vez de ello, parece que los ministros se complacen en encender y agriar una discusión que hubiera convenido á todos los intereses fuera pacífica.

Se les ha dicho á esos generales que eran fomentadores conscientes é inconscientes de la indisciplina; se les ha dicho que habían rebajado y aun menospreciado el principio de autoridad; se les ha dicho que acaso su soberbia llegara hasta el punto de creer que podrían, sin riesgo, tratar de imponerse á las Cortes y á la nación; se les ha dicho que, guiados, no por amor patrio, sino por interés de clase, mezquino y egoísta, hacían la causa de un hombre inquieto cuya ambición desbordaba en inconveniencias... Más ó menos francamente, con más ó menos retórica, esto se les ha dicho en el Parlamento; en la prensa, se les ha dicho clara y terminantemente, provocándoles los diarios ministeriales con verdadera falta de buen sentido. Era natural, al fin, que se defendieran, y que al defender atacaran. Eso sucedió en la sesión de ayer.

De un debate sobre una cuestión de procedimiento se ha pasado á una discusión ardorosa sobre la indisciplina. Abierta la compuerta, nada tiene de particular que los aguas inunden el camp. Cuando el Gobierno llama indisciplinados á generales como Prendergast, Martínez Campos, Pavia, Jovellar, Chacón, Sanz, Pezuela y á otros, no es extraño que el Sr. Dabán recuerde la sedición de los sargentos de San Gil en 1866, ni que se haga memoria de las excursiones políticas del ministro de la Guerra cuando era diputado izquierdista, ni que se traiga á cuento el republicano de algún ministro de la Corona. En estos debates de historia contemporánea el Gobierno siempre saldrá vencido. Sus provocaciones no le reportarán provecho, aunque á otros no les produzca tampoco ventaja. Podemos, por fortuna, discutir estos asuntos sin riesgo, porque no pasan del recinto de las Cámaras; pero es inconveniente que se debatieran, porque producen un estado de inquietud y de desagrado que trascienden, necesariamente, á otros sitios y á otras colectividades. El Gobierno no ha meditado bastante sobre ello; queremos hacerle esta justicia en vez de atribuirle el propósito de enojar los ánimos. Los ha enojado ya por su destemplanza y por su imprudencia en los términos de plantear la discusión; su deber ahora, ya que ha olvidado otros, es calmar en lo posible los ánimos.

Los agraviados, sin razón ni justicia, son hombres de grandes merecimientos, y más que políticos y adeptos de partido, servidores leales y probados de la patria y de la Monarquía. No se les debe confundir con esos ministeriales oscuros á quienes el Gobierno maltrata cuando intentan disidencias. Algunos de ellos han sido ministros con el partido liberal, han ocupado puestos mandando ese mismo partido, y le han prestado valiosos servicios. No pedimos por esta circunstancia consideración para ellos; la pedimos porque el Gobierno parece olvidar que les enalteció cuando les servían, sin considerar que les sirvieron por adhesión al Rey y á la paz.

Haber ayudado al Gobierno precisamente en asuntos relacionados con la disciplina, y decirles ahora por conducto del ministro de Gracia y Justicia que resultan fomentando la indisciplina, nos parece por parte de los ministros una inconveniencia grave, cuando no merezca el calificativo de insensatez. Tenga en cuenta el Gobierno que puede volver á necesitar de los servicios de esos generales para repetir que las rebeldías no prosperan porque la opinión las ahoga. Si las ahoga; pero esos y otros generales son con todo el ejército el brazo de esa opinión, brazo en el cual se ha apoyado el Sr. Sagasta para seguir gobernando no obstante sus fracasos.

Haya paz, que es necesaria; haya consideración para los generales, que es justo; haya mesura en el Gobierno, que es prudente. Si no se puede rectificar lo hecho, al menos no se agrave, como decía el general Martínez Campos ayer, presentando á hombres leales como alborotadores.

OCURRENCIAS

El *Imparcial* se presentó esta mañana con un nuevo acceso de ministerialismo, y dijo que el Sr. Sagasta y sus compañeros de Gabinete cuentan con el apoyo de la opinión pública.

El *Imparcial* ha confundido á D. Práxedes con *Guerrita*.

Que la opinión está de su lado, hasta cuando atraviesa á los toros por los intestinos.

Pero el Sr. Sagasta está ya mandado recoger, y seguramente esta será la última contrata que tenga.

Lamentase también *El Imparcial* de que

ayer no hubiera bastantes diputados ministeriales ni aun para aprobar el acta. Eso prueba el apoyo que encuentra el Gobierno en la opinión.

Ni aun sus amigos se prestan á ayudarle. Y prueba también que la mayoría del Congreso tiene más perspicacia que *El Imparcial*.

No confunde á Sagasta con *Guerrita*. Y en caso de que le pongan á elegir, opta siempre por Rafael.

De *El Imparcial*: «El Sr. Alonso Martínez estuvo anoche en casa del duque de Tetuán, donde si-guen reuniéndose en la célebre *rotonda* varios hombres políticos, en su mayoría enemigos del Gobierno.»

Otro chispa de la opinión. Tantos apoyos le están resultando á don Práxedes, que va á concluir por ser un jefe de Gobierno... yacente.

Escribe *El País*: «Aquí, á lo mejor, un visionario cualquiera se levanta de humor de crear dogmas, y allá van á porrillo.

Ahora han dado en decir que la división de mandos en Puerto Rico es un dogma de la democracia.

¿Es también dogma de la democracia el apoyar á Sagasta?»

De la democracia que come, si, señor. Como que si no le apoya le pone el plato boca abajo.

Noticieja de tres al cuarto: «Ha sido robada el arca de fondos municipales de Torre de Juan Abad (Ciudad Real), en la que se guardaban 20.000 pesetas aproximadamente.

Las sospechas recaen en dos forasteros que pasaron el citado día por la expresada villa.»

¡Qué torpez y qué descuido!

¡Cuidado que dar lugar á que vengan los forasteros con sus manos lavadas!...

Y á propósito de cajas robables.

Dice un colega que la mayor parte de las cajas de hierro enviadas por el Estado á las administraciones subalternas para guardar caudales, están inservibles, habiendo resultado inútiles todos los esfuerzos hechos hasta ahora para abrirlas.

¡Bah!

Porque están vacías.

Cuando les echen el dinero, se abren solas.

Hemos convenido, según dicen los periódicos ministeriales, en que el debate del Senado no ofrece ya interés para la gente política.

Es claro.

Ahora empieza á ofrecerlo á las Empresas funerarias.

Que se disponen á enterrar á la situación.

Anuncia un periódico que los generales desafectos al Gobierno piensan reunirse á comer, sin objeto alguno político.

Bueno.

Pues ya verá usted cómo la comida se le indigesta á los ministros.

Cuatro días hace que la prensa ministerial viene anunciando que el general Burgos hablara en favor del Gobierno en el asunto Dabán.

Y el general Burgos, sin parecer.

Tanta es la necesidad que tiene el Gabinete de un general que no pegue, que los minutos le parecen siglos.

Animo, general; y saque V. E. un alma del purgatorio.

El país tendrá siempre presente que lo hace V. E. por compromiso.

Un periódico ha dicho que el discurso pronunciado ayer por el general Dabán es de los más violentos que se han oído en el Senado español.

Y *La Iberia* opone:

«Muy violento, ¿y qué?»

No ha pasado nada.

Únicamente se ha puesto de manifiesto que no tenía razones para defenderse.

Y todo sigue lo mismo en el universo.»

¡Lo mismo!

Pues los Sres. Sagasta y Bermúdez resultaron verdes.

¿O es que ya *La Iberia* no se entera cuando sus hombres cambian de color?

De *El Imparcial*:

«A los maestros de escuela de Aguilar del Río Alhama (Logroño) se les adeuda 15 mensualidades de sus haberes.

Aquí sobran los comentarios.»

Y falta el dinero.

Exactamente lo mismo que en todo le de la situación fusionista.

De un periódico ministerial, que siente ya que le llega el agua á la barba:

«¿Para qué detenernos á examinar detenidamente la sesión de ayer tarde de la alta Cámara?»

Eso es; ¿para qué?

Y mucho más cuando la sesión se entretuvo en examinarlos á ustedes.

Y les dió calabazas.

CURA RADICAL

Manolito había nacido para la lidia. Cuando le dió á luz su mamá, dijo el comadrón al ponerle la gorra:

«Demonio de muchacho! ¡Pues no trae coleta?»

Efectivamente, en el occipital traía unos cuantos pelos largos, á manera de escobilla, con los cuales podría hacerse una trenza.

No hicieron más que entregarle á la nodriza, y el chico comenzó á lanzar berridos, como quien llama á una res para ponerle banderillas; después fué teniendo

algo de penetración y un poco de sentido, y se arrojaba valerosamente sobre el pecho de la pastega con el mismo ímpetu que si fuese á dar un volapié en las tablas.

A los siete años se empeñó en que había de ponerle banderillas al chico de la portera, que parecía un toro berrendo en colorado, y quisiera que no, le introdujo entre cuero y carne dos mangos de pluma. Su papá fué á castigarle, pero el chico le dió el salto del trascuerno y salió por pies, para refugiarse en la carbonera, que era su burladero natural.

¡Cuántos disgustos ocasionaba diariamente Manolito con sus aficiones!

No había criada que parase en aquel domicilio, porque él quería picarlas á todas, montado en el fregadero y valiéndose del mango de la escoba.

El aguador decía con frecuencia á la mamá del muchacho:

—Señorita, encierre usted al chico, porque el mejor día me cansu de ser toru y lo estropeu.

—¿Qué hace?

—Siempre que me ve, viene á tirarme de los pelos del cogote, diciendo que me va á arrancar la divisa. Ayer me estuvo tureando con el tapete de la camilla, y le tuve que dar dos curnadas para quitarle dejen medio.

No bastaban las reconvencciones, ni los castigos del maestro de escuela, y los azotes de los papás resultaban también ineficaces. Manolito era torero de nacimiento, y en vez de estudiar, cogía á un primo suyo y lo pasaba de capa, ó le cita en corto para darle un pinchazo sin salir con el palo de la escoba.

El pobre primo tenía el cuerpo lleno de cardenales, y hasta tal punto se había identificado con su situación de toro doméstico, que ya corneaba á solas para entretenerse, y cuando quería comer mugía.

Manolito llegó á los veinte años sin saber qué cosa era la aritmética, ni cuántas provincias hay en España; en cambio, conocía todas las reglas del toro, y las practicaba á su manera, valiéndose de amigos cariñosos que se prestaban espontáneamente á la lidia.

No contento con estos elementos de instrucción, solía pasar los límites de las conveniencias sociales, y á lo mejor iba á su casa de visita un vecino pacífico, y se ponía delante de él con los palos en la mano.

—¿Qué hace usted, Manolito? exclamaba el recién llegado lleno de zozobra.

—Dispense usted, D. Homobono, con esta Manolito. Quería ver si puedo darle usted el quiebro en la cabeza... ¡Allá voy!

¡Tíreme usted un derrote alto!

Un día estropeó al carbonero por querer darle una estocada en la espuerta con el paraguas; otro día fué á cobrar el casero, y lo recibió con estoque y mueta; el propietario comenzó á pedir socorro, y entonces el papá de Manolito cansado ya de toro, perdió la paciencia, y por poco lo mata á fuerza de topetazos.

—¡Ole ya! gritaba el chico entusiasmado mientras su padre seguía sacudiendo golpes con la cabeza.

Y valiéndose de una toalla, Manolito estuvo toreando al autor de sus días, hasta que éste, harto de sacudir, le cogió de una pata y le tiro rodando por las escaleras.

No por eso cesaron las aficiones de Manolito; antes bien, fueron en aumento; porque decía:

—Me he convencido de que no hay toro que me coja.

Y en su afán de probar al mundo que él era un matador de verdad, se dejó crecer el pelo, renunció á la corbata y frecuentó la amistad de los toreros de invierno, que le decían:

—Mistá, D. Manolo; usté pué yegar á ser un banderiyero mu guapo, porque tiene usté afición, y coraje y andares de persona taurina.

Por aquel entonces iba á darse una corrida en Pozuelo, y habían sido contratados el *Bandullo*, el *Busy* y el *Pingao*, amigos todos de Manolito.

—¿Quiéusté venir? le preguntó el primero.

Manolito sintió que la sangre torera le bullía en todo el cuerpo, y contestó sin vacilar:

—Sí.

Le prestaron un traje que había sido verde, con golpes de oro, y el joven taurino salió para Pozuelo formando parte de la cuadrilla del *Bandullo*.

El primer toro era negro, y tenía pocas intenciones que un prestamista. Salíó del chiquero y se quedó mirando al alcalde que estaba en el palco del Ayuntamiento. Parecía que quería decirle:

—¿Es usted la autoridad local? Pues va usted á ver lo que hago yo con este señorito.

Y se fué hacia Manolo que, con la capa en la mano, se disponía á echar un lance de lucimiento.

El toro no vió la capa; no vió más que la taleguilla del aficionado, y acercándose á ella le dió con el hocico tan fuerte golpe, que el desgraciado Manolito fué á caer de bruces contra uno de los carros que cerraban la plaza.

—¡María Santísima! murmuró el infeliz mirando al toro con espanto.

Pero el animal, sin hacerle daño alguno, volvióse tranquilamente; y como aquel que cumple un deber penoso, dejó caer la cola y la restregó varias veces en la cara de Manolito.

Después fué á entenderselas con los otros banderilleros.

Manolito se levantó ligero como una flecha, y sin quitarse el traje, llegó á la estación, entró en un coche, y se dejó caer rendido de fatiga sobre el asiento, murmurando:

—¡Dios mio! ¡Qué cuernos!

Desde entonces nadie ha vuelto á saber de Manolito.

LUIS TABOADA.

GACETA OFICIAL

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito alemán D. Jorge Bissinger.

Ultramar.—Real decreto disponiendo que, á solicitud del representante de la Compañía del ferrocarril de Caibarién á Sancti-Spiritus, de la isla de Cuba, se publique en la *Gaceta* la real orden de 7 de Septiembre del 88, que declara que dicha Compañía no tiene derecho á la concesión de la línea de Placetas á Sancti-Spiritus.

Gracia y Justicia.—Reales decretos promoviendo á la dignidad de deán, vacante en la catedral de Sigüenza, á D. Angel Pérez Villanilla, canónigo de la de Tarragona, y nombrando para la canonjía vacante en la colegial de San Ildefonso á don Baltasar del Peso y Pantoja.

NOTICIAS POLÍTICAS

SENADO

Abierta la sesión á las tres en punto, bajo la presidencia del Sr. Mosquera, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia en escaños y tribunas; en el banco azul el señor presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia.)

Sin ruegos ni preguntas se pasa á la

ORDEN DEL DÍA

Asunto Dabán.

El señor duque de Tetuán pide la palabra para contestar á algunas alusiones que le han dirigido.

El señor general DABÁN: Antes de entrar en este debate, me conviene hacer algunas observaciones en vista de la interpretación que una parte de la prensa ha dado á ciertas palabras mías.

Acto continuo dijo que si él manifestó que se negaba á cumplir el arresto que le había impuesto el Gobierno, fué porque hablaba como senador, pero no como individuo del ejército.

Como militar, dice el orador, no necesito que nadie me enseñe mis deberes.

Dice que si el señor ministro de la Guerra le hubiera pasado una comunicación participándole sus órdenes, le hubiera obedecido.

Afirma que no comprende cómo el señor ministro de la Guerra habla tanto de la disciplina cuando en cierta ocasión, siendo tan militar como ahora, estuvo haciendo propaganda política en tiempos que estaba apuntado como sospechoso.

Declara que lo que con él procedía en este caso era sumarle, para que hubiera podido contestar á los cargos que se le hacen en un consejo de Guerra, como militar, que es el cargo más honroso que para el orador existe.

Hasta tal punto es esto exacto, dijo el general de Sargento, que en la alternativa de volver á ser alférez ó senador, escogería lo primero. (Rumores.)

Aquí se habla mucho de disciplina, continúa el Sr. Dabán, y quién me va á acusar de haber faltado á ella, el señor presidente del Consejo de ministros, que á las revoluciones y motines por él tramados debe todo lo que es; por el señor presidente del Consejo de ministros, que ha pasado toda su vida en las logias y en los clubs conspirando!

El Sr. SAGASTA: Jamás he asistido á logias ni clubs.

El Sr. DABÁN: Su señoría ha sido maestro de ellas, y como yo no he asistido á ninguna, por eso acaso su señoría no puede verme; pero voy á continuar: el señor presidente del Consejo ha pasado también su vida sacando tropas sublevadas por él á la calle, sin tener el valor suficiente para ponerse al frente de ellas; yo, en cambio, una vez que me sublevé en Sagunto, expuse mi vida poniéndome al frente de la columna que mandaba, haciendo en mi interior el firme propósito de ir yo donde fuera mi columna, lo cual cumplí.

(El Sr. Martínez Campos hace signos afirmativos.)

Y vosotros, los que ahora me acusáis de haber faltado á la disciplina, sois los que os habéis aprovechado de aquel acto que lleve á cabo en Sagunto, porque si no no tomaríais asiento en el banco azul, individuos del Gobierno de S. M. (Grandes risas en la mayoría.)

El Sr. FUENMAYOR: Muchas gracias por todo, Sr. Dabán.

El Sr. DABÁN: Sr. Fuenmayor, ni aquí ni fuera de aquí permito que nadie se ria de mí; se lo advierto á su señoría por si trata de recibir mis palabras con muestras de hilaridad. (Fuertes rumores.)

El Sr. FUENMAYOR: Yo no me he reído.

El señor PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Orden.

El Sr. FUENMAYOR: Pido la palabra.

El Sr. DABÁN: Sobre este asunto no tengo que decir nada ahora; voy á pronunciar mis últimas palabras sobre este asunto. El Gobierno engaña al país y engaña al ejército; compromete á la Reina y compromete las instituciones.

El señor ministro de la Guerra contesta al Sr. Dabán que la cuestión pendiente no es personal, como algunos afirman.

Hace constar con gran energía que está en su perfecto derecho al imponer correctivos á sus subordinados siempre que se encuentren en el caso del señor general Dabán, de cuya conducta, dijo, en otras ocasiones no podía menos de hacer grandes elogios, y como prueba de ello dice

que recientemente le ofreció un cargo importante.

Una voz: Eso sería antes de escribir la célebre carta.

El señor ministro de la Guerra: Es claro. (Risas.)

Rectifica el señor general Dabán, afirmando en todo cuanto había manifestado, é insistiendo en que el acto que ha llevado á cabo no constituye un acto de indisciplina.

Rectifica brevemente el señor ministro de la Guerra, sosteniendo que está en el perfecto uso de sus atribuciones al imponer un correctivo á sus subordinados.

El señor general Pavia y Alburquerque hace uso de la palabra para contestar á una alusión que le ha dirigido el señor ministro de la Guerra.

Comienza manifestando que aquí se trata de discutir el voto particular del señor Martínez Campos, y en este no se trata de otra cosa sino del procedimiento.

Hago esta aclaración, dijo el orador, porque el Gobierno parece que pretende querer demostrar que de lo que se trata es de una cuestión de disciplina militar.

Con gran energía hace constar su protesta de que los ministros con sus oscuras palabras parezca quieren probar que los generales que han intervenido en este debate traten de fomentar la indisciplina. (El señor ministro de Gracia y Justicia: ¡Así resulta!)

(Rumores, voces y protestas en los bancos de los conservadores; gran confusión por espacio de algunos momentos. El señor presidente de la Cámara es impotente para restablecer el orden.)

(Los generales Martínez Campos, Primo de Rivera, Sanz, Dabán, y otros piden la palabra encolerizados.)

El Sr. DABAN (dirigiéndose al Gobierno): Republicanos de ayer y republicanos de mañana...

(El señor presidente de la Cámara agita la campanilla.)

Continúa el general Pavia censurando la conducta del señor ministro de la Guerra, el cual, dice, saca constantemente el Cristo de la disciplina con objeto de entusiasmar á la mayoría.

Afirma que el procedimiento seguido en este asunto no ha sido el más á propósito puesto que á estos Cuerpos, donde reinan las pasiones políticas, jamás deben llevarse cuestiones de carácter personal. Cree que en casos semejantes solo procede pedir autorización con objeto de que los tribunales juzguen, puesto que para eso están; y si esos tribunales no servían, bastaría con que el ministro tuviera un asesor que le aconsejara.

Sienta el falso precedente que sustenta el señor ministro de la Guerra referente á que éste pueda calificar los hechos y tender en los actos punibles declarando su gravedad.

Niega con gran energía que después de tantos años de libertad y democracia exista aun la jurisdicción retenida del Rey.

Se extiende en largas consideraciones acerca de la diferente manera de proceder en casos parecidos al que es objeto de esta discusión.

Retira una frase que á entender del orador debió molestar al señor ministro de la Guerra, y que él pronunció en pasadas sesiones, y termina manifestando que el Sr. Bermúdez Reina ha dejado sin contestación los discursos de los generales y vicealmirantes que han expuesto sus manifestaciones sobre este asunto.

Después de rectificar, insistiendo en sus anteriores manifestaciones, los señores ministro de la Guerra y Pavia y Rodríguez de Alburquerque, el señor ministro de Gracia y Justicia explica las palabras que pronunció acerca de que los señores generales que intervienen en este debate fomentan la indisciplina.

El Sr. Puigcerver niega que él haya querido dar esa interpretación á sus palabras.

Afirma que existe de una manera indudable la jurisdicción disciplinaria en el orden militar, jurisdicción que se extiende á todas las infracciones que á pesar de no constituir delito merecen pena.

Sostiene el Sr. Puigcerver que, con arreglo á las Ordenanzas, S. M. el Rey podía haber impuesto el correctivo al señor general Dabán.

El orador se extendió en largas consideraciones sobre este punto, haciendo de paso una calurosa defensa del señor ministro de la Guerra.

Nuestro querido y respetable amigo el Sr. Elduayen interrumpió acertadamente en varias ocasiones al Sr. Puigcerver, demostrándole palpablemente que al proceder al arresto del señor general Dabán por este procedimiento, se infringe el art. 47 de la Constitución.

El orador censura que el señor general Dabán haya escrito esa carta confiando en su inmunidad como senador. (Fuertes rumores.)

(El señor general Dabán: Yo protesto de las palabras de su señoría una y mil veces: pido la palabra. (Grandes rumores y protestas. Algunos señores senadores piden la palabra.)

El presidente de la Cámara logra al fin restablecer el orden, y acto continuo hace uso de la palabra para contestar al señor ministro de Gracia y Justicia.

Comienza manifestando que pensaba hacer constar su protesta por las palabras que el Sr. Puigcerver pronunció acerca de si los generales fomentaban la indisciplina, y añade que como el señor ministro de Gracia y Justicia explicó satisfactoriamente sus frases, nada tiene que decir sobre esto.

Dice que en los discursos que ha pronunciado sobre este asunto, no ha hablado jamás de disciplina y, sin embargo, él no hace otra cosa que escuchar en boca de

los individuos del Gobierno nada más que la disciplina aquí, la disciplina allá, lo cual sería lo que demuestra? preguntó el orador. ¿Por qué? Pues por la sencilla razón de que hay muy poca prudencia en el banco azul; en el banco del Gobierno. (Bien, muy bien, en las minorías.)

Dice que a los Gobiernos les está encomendada la prudencia; el no llevar á cabo ningún acto que pueda excitar á la opinión, y, sin embargo, el actual Gobierno de S. M. hace de una manera perfecta todo lo contrario de lo que debiera.

Dice que el señor ministro de la Guerra debía haberlo comprendido antes de obrar en este asunto tan desdichadamente como lo ha hecho.

Termina manifestando que está bien seguro de que el Gobierno no podrá presentarle ningún texto legal que acredite lo que sostiene, por la sencilla razón de que no existe ninguno.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que de todo se puede acusar á este Gobierno menos de falta de prudencia.

Niega que el Gobierno haya atropellado la inmunidad parlamentaria.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Pues ahí está el verdadero punto grave: en que la ha atropellado. (Fuerzas rumores.)

El señor duque de TETUÁN: Se ha infringido la ley constitucional; el Gobierno hace en este asunto de juez que se impone por medio de la mayoría diciéndola: ¡Vota conmigo, ó muere!

Continúa el señor ministro de Gracia y Justicia aduciendo razones para demostrar que el Gobierno no ha faltado á la ley al obrar de la manera que lo ha hecho en el asunto objeto de esta discusión.

Rectifica brevemente el señor general Martínez Campos, sosteniendo que el Gobierno ha faltado á la Ordenanza.

El señor ministro de Gracia y Justicia cumple su obligación negándolo terminantemente.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Yo sostengo, y creo que ya lo he probado también suficientemente, que el señor ministro de la Guerra ha obrado fuera de sus atribuciones en este asunto.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA CÁMARA: No puede ser, señor senador.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: Pues entonces la pido para no hablar. (Grandes risas).

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

CONGRESO

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, los Sres. Ducazaol y García Alix piden se cuente el número de diputados, y no habiendo más que 47, se da por terminada.

Muy desdichado estuvo el Gobierno en el debate sostenido en el Senado con motivo de la cuestión Dabán.

Los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia, que han intervenido en la discusión, han significado nuevos puntos de vista, que solo han servido para excitar los ánimos, más que para estrechar los límites de la discusión.

Con motivo del discurso del Sr. Puigcerver, hubo frecuentes protestas por parte de las minorías, para negar las afirmaciones erróneas que el ministro hacía.

El Sr. Puigcerver dió por terminado su discurso, antes quizá de lo que deseaba, porque debió convencerse del mal camino que seguía.

Habló á continuación el Sr. Martínez Campos, y nuevo desencanto en el campo ministerial.

Los amigos del Gobierno, que el sábado último aplaudieron las declaraciones del general, no siendo las de hoy contrarias á las del día anterior, no les satisfacían los duros cargos que el mismo general hizo en la sesión de ayer.

En efecto, el Sr. Martínez Campos acentuó la oposición al Gobierno, acusándole de imprudente, no solo por lo mucho que manosea la disciplina, sino por dar nuevos rumbos al debate, que enardecen las pasiones.

Los cargos iban directamente al ministro de Gracia y Justicia, que ha rectificado después, promoviendo nuevas tempestades de protestas.

La mayoría estaba tan convencida de la razón con que el Gobierno debate, que ha guardado el más absoluto silencio.

Parece confirmarse que se ha pedido el sobreseimiento en la causa contra el general Salcedo, que los ministeriales estimaban más grave que la del general Dabán.

Ayer mañana ha fallecido el senador señor Hernández de la Rúa.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra.)

PARÍS 7.—Hoy no hay reunión de Bolsa en esta capital por ser día festivo.

PARÍS 7.—Según las correspondencias de Berna, el cambio político ocurrido en Alemania ha contribuido á mejorar las relaciones entre este imperio y la República Helvética.

El representante alemán en Berna, que estaba completamente identificado con el ex gran canciller, será relevado de su cargo dentro de poco tiempo.

BERLÍN 7.—Es general la creencia de que la salida del poder del príncipe de Bismarck producirá una reorganización completa en nuestros partidos políticos, y que se formará en el Parlamento una fuerte mayoría con auxilio del centro católico, con la cual podrá gobernar sin

dificultades del nuevo gran canciller, general Caprivi.

Los hechos vendrán á demostrar la previsión y habilidad con que ha obrado el emperador Guillermo al privarse del príncipe de Bismarck.

PARÍS 7.—Un despacho de Cannes dice que el emperador D. Pedro del Brasil, á pesar del estado en que se encuentra, pudo levantarse un rato ayer tarde, y hasta permanecer al lado de sus hijos á la hora de la comida; después quiso salir á tomar el aire, pero le faltaron las fuerzas y tuvo necesidad de acostarse.

El anciano y doliente Soberano, revela todavía mucho vigor de espíritu.

LONDRES 7.—Hoy ha circulado en esta ciudad el rumor de haberse descubierto un nuevo asesinato en el célebre barrio de White Chapel y de la prisión del destripador Jack; pero estas noticias resultan completamente infundadas.

LONDRES 7.—The Times publica hoy un despacho de Zanzibar, según el cual Emin-Bajá, cuya versatilidad de carácter llama la atención, se arrepiente ahora de haber contraído compromisos con los alemanes, los cuales desea romper, proponiéndose venir á Europa antes de tomar una resolución definitiva.

El capitán Casati, que acompañaba á Emin, llegará á Roma á fines de este mes.

PARÍS 7.—Han regresado á esta capital los representantes del partido boulangista que fueron á Jersey con objeto de conferenciar con su jefe.

Traen la lista de candidatos aprobada por el general para la elección del Ayuntamiento de París.

Aunque los órganos del partido nacional lo niegan, parece que la designación de dichos candidatos ha sido causa de profundas desavenencias, y es probable que se presenten algunas candidaturas rebeldes, es decir, no autorizadas por la junta.

LISBOA 7.—El Diario oficial publica un decreto creando un nuevo ministerio exclusivamente de Instrucción pública, y nombrando para este cargo al doctor Arroyo, ministro que era de Marina y de las Colonias.

Para la vacante que deja, se nombra al Sr. Julio Vilhena. Declara al decreto creando el nuevo ministerio, un largo preámbulo justificando la medida, diciendo que deja mucho que desear el estado de la enseñanza pública en Portugal.

LISBOA 7.—El Diario oficial publica un decreto estableciendo reglas respecto del ejercicio de la libertad de imprenta.

Tiene este decreto 16 artículos, y comenzará á regir mañana.

Las oposiciones censuran duramente el hecho de que, estando próxima la apertura de las Cortes, el Gobierno apele á procedimientos dictatoriales.

Otro decreto reforma el poder judicial, particularmente en lo relativo á la justicia criminal.

También inserta otro restringiendo el derecho de reunión y asociación.

BOLONIA 7.—De las diligencias practicadas en el asunto Baldini, resulta que varios comerciantes de Génova compraron muchos títulos falsos de España á precios verdaderamente ridículos, y los expidieron al extranjero en pago de cuentas.

Baldini falsificó tres tipos de títulos españoles, incluso algunos de valor nominal de 12 000 francos.

LISBOA 7.—El Sr. Arroyo ha tomado posesión del nuevo ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

La superintendencia de espectáculos y teatros, estará en lo sucesivo á cargo de las autoridades civiles y de un comité de cuatro literatos.

PARÍS 7.—La escuadra italiana irá á Tolón á saludar al presidente de la República, Mr. Carnot.

EL CAIRO 7.—El célebre viajero Stanley ha marchado para Europa.

PARÍS 7.—Telegrafían de San Petersburgo que no se han repetido los desórdenes estudiantiles en aquella ciudad. La mayor parte de los estudiantes han sido excarcelados, habiéndose impuesto á algunos la pena de pérdida de curso.

Los órganos rusos afirman que la prensa inglesa ha exagerado la importancia de los alborotos ocurridos en algunas Universidades de aquel imperio.

PARÍS 7.—Los socialistas hacen muchos preparativos para la gran manifestación del 1.º de Mayo próximo.

Sin embargo, Luisa Michel, en una conferencia que dió en el Havre, dijo que su creencia era que la manifestación no daría resultado alguno. En su concepto, en lugar de demostraciones en las calles, debe organizarse una huelga general de todas las artes y oficios, y añadió que es de esperar que este suceso ocurriese muy en breve.

PARÍS 8.—Circula el rumor de que es probable que el Gobierno trate pronto de la cuestión relativa al indulto del duque de Orleans.

De nuestros corresponsales.

Berlín.—Las manifestaciones organizadas en honor del príncipe de Bismarck, con ocasión de abandonar el insigne político esta capital, no han dejado huella, al parecer, aun cuando todavía se comentan algunos incidentes que la estudiada y amenazadora indiscreción de los reptiles ha dejado respirar. Así se dice que hace meses hizo el Emperador indicaciones al general Caprivi respecto del desempeño del alto cargo que le ha sido encomendado hace quince días, indicaciones á que con testó el actual canciller que obedecería á su Soberano, y que él solo se había ocupado durante toda su vida en asuntos militares. Se supone que el príncipe dimisionario le señaló en cierta ocasión como sucesor suyo; se afirma que Guillermo II declaró á guñ tiempo hace al Sr. de Betti-

cher que no consideraba necesaria la presencia del canciller de hierro en Berlín, y se da como cierta la noticia de que la despedida entre el Soberano y su primer y más fiel vasallo no tuvo nada de afectuosa.

Estos días se ha planteado la cuestión de suprimir las subvenciones de la prensa asalariada que durante veinte años ha secundado hábilmente al gran estadista, y con esa ocasión muchos periódicos conservadores y liberales han calificado de ofensiva para el honor y buen nombre de Alemania. De todas maneras, no hay que atribuir importancia á las exageraciones de la prensa francesa, que habla de un partido del canciller, insiste en ver peligros para la conservación de la triple alianza y de la paz en las buenas relaciones de esta Corte con la de San Petersburgo, y por doquier sueña peligros para el imperio, desentendiéndose de las reiteradas declaraciones de Guillermo II.

Cada vez parece menos probable que el Gobierno proponga la renovación de la ley contra los socialistas. De consiguiente los expulsados podrán regresar á sus antiguos lares y se permitirá la publicación y difusión de periódicos y folletos revolucionarios. Ese cambio provocará, por lo pronto, cierta agitación; mas los optimistas entienden que se calmará al poco tiempo y que la propaganda será menos eficaz que la de los últimos años. Continúa la agitación entre algunos millares de obreros, pero las huelgas no revisten caracteres alarmantes hasta ahora por la resistencia de muchos trabajadores.—N. B.

Hamburgo.—Desde hace año y medio, es decir, desde que Alemania é Inglaterra se concertaron para el bloqueo de la costa oriental de Africa, no había cesado de reinar la armonía entre ambas potencias. El príncipe de Bismarck había mostrado especial empeño en no herir las susceptibilidades británicas, y á ese deseo obedeció la desautorización de la expedición Peters; hoy no se considera, por lo visto, necesario guardar miramientos, injustificados en el fondo, y la política colonial vuelve á estar en alza, gracias á la iniciativa del mayor Wismann y á la entrada de Emin Bajá al servicio de este imperio. Los periódicos ingleses hablan de ingratiitudes y de imprudencias; mas aquí se alabada la conducta del Gobierno y la actitud del citado mayor, autorizado, sin duda alguna, por el antiguo canciller para proceder como procede.—O. H.

REFORMAS

LEGISLATIVAS EN PORTUGAL

En telegrama que hoy publica El Imparcial, se dice lo siguiente:

LISBOA 7 (7.10 noche).—El diario oficial publica hoy los siguientes decretos: primero, creando un ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes; segundo, nombrando para dicho ministerio al Sr. Arroyo, que desempeñaba el de Marina; tercero, designando para Marina y Ultramar al Sr. Julio de Villena, par del reino, que ya desempeñó con el Sr. Fontes dicha cartera; cuarto, prohibiendo las reuniones públicas y las procesiones cívicas en calles, plazas, paseos y otros lugares públicos sin previa autorización escrita de los gobernadores civiles de las capitales de distrito y administradores de los concejos.

Solo son permitidas las reuniones en recintos cerrados, previo aviso á las autoridades con antelación de cuarenta y ocho horas, cuando su fin no sea contrario á las leyes y reglamentos vigentes.

Las reuniones podrán ser prohibidas ó disueltas por la autoridad, cuando el orden y la tranquilidad lo exijan, y serán siempre disueltas cuando en ellas se expongan ideas contrarias al régimen monárquico representativo, se incite á la infracción de las leyes ó se profieran frases injuriosas contra el sistema monárquico, el Rey, la Reina ó los miembros de la familia real, los poderes constituidos ó cualquiera corporación, persona ó clase.

Podrán ser disueltas, aun hallándose constituidas legalmente, las Sociedades en que se profieran discursos, lean ó distribuyan, pongan á la venta lectura, ó vista de los asociados ó del público, escritos, dibujos, estampas ó grabados que envuelvan ofensas al Rey, la Reina, la familia real, la Constitución, los poderes públicos ó cualquiera corporación, persona ó clase, y cuando se provoque á la rebelión, sedición ó asonada.

Quedan prohibidos los espectáculos públicos ó representaciones teatrales que signifiquen ofensas á las instituciones del Estado ó á sus representantes ó agentes, provocación al crimen, injurias al sistema monárquico representativo, fundado en la carta constitucional y en las actas adicionales, con caricaturas ó incitaciones personales, referencias directas á hombres públicos ó personas particulares ú ofensas al pudor y á la moral.

Las penas establecidas son también aplicables á los autores de delitos de ofensa, difamación, injuria, ultraje al pudor ó provocación al crimen.

La Comisión de censura estará constituida por cuatro literatos y presidida por el ministro de la Gobernación.

6.º Decláranse incompatibles los cargos de ministro y secretario de Estado con los de administrador ó fiscal de Empresas ó Sociedades mercantiles ó industriales que tengan contratos con el Estado ó hayan obtenido cualquiera concesión del Gobierno.

7.º Ley de imprenta. Continúa siendo permitida la publicación de periódicos con arreglo á la legislación vigente.

La responsabilidad por abuso de libertad de imprenta corresponde al editor del periódico ó al autor del artículo, y en defecto del editor al dueño ó administrador de la imprenta, tipografía, litografía ó establecimiento análogo en que se hubiera

hecho la impresión, exclusivamente si el autor no fuere conocido ó conjuntamente en el caso contrario.

Cuando no pueda ser conocido el establecimiento en que se haya hecho la impresión, la responsabilidad recae sobre los vendedores ó distribuidores hasta que sea reconocido el dueño ó administrador del primero.

Los periódicos están obligados á insertar en todos sus números en la cabeza de la primera página ó al fin de la última el nombre de su editor, el domicilio de su administración y el del establecimiento en que se hace la composición, impresión ó estampación.

Los delitos cometidos por medio de la prensa serán castigados por la ley común, imponiéndose al propio tiempo multas.

Para castigar determinados delitos de imprenta, será ordenada la suspensión de la venta en las calles y lugares públicos por un periodo de tres á treinta días.

Si el periódico no fuere habitualmente vendido en lugares públicos, la suspensión temporal será sustituida por un aumento de multa.

Cuando en un periodo máximo de dieciocho meses hubiere sufrido un periódico dos condenas, la suspensión temporal de venta pública ó aumento de multa, serán sustituidas en la sentencia condenatoria por la suspensión definitiva del periódico.

El título y propiedad del periódico y el material tipográfico del establecimiento donde se imprima, responderán al pago de multas é indemnizaciones á que fuesen condenados los responsables.

Serán castigadas como ultraje público á la moral, con penas de prisión correccional y multas, las publicaciones que contengan palabras, fotografías, fototipias ó litografías obscenas que puedan considerarse ofensivas á las buenas costumbres ó incitadoras de actos deshonestos.

8.º Dispone que sean juzgados correccionalmente los delitos y las faltas á que correspondan penas de prisión correccional, destierro hasta seis meses, multa hasta 500.000 reis, suspensión de empleo y derechos políticos hasta dos años, y reprobación y censura.

9.º Se reforma la administración de justicia, fijando el número y el sueldo de los funcionarios.

También se decreta la creación de jueces de comercio en cada distrito.

Conferencia internacional.

La sesión inaugural se ha verificado ayer tarde á las dos y media en el local de la Academia de Bellas Artes.

Presidió el ministro de Estado, asistiendo también el de Fomento y el director general de Agricultura, Industria y Comercio.

El señor marqués de la Vega de Armijo pronunció en francés un breve y elocuente discurso, dando la bienvenida á los de legados, cuyos acuerdos han de reportar innumerables beneficios á la industria.

Dieron las gracias el delegado de Italia, en nombre de los representantes extranjeros, y el Sr. Moret, en nombre de los españoles, al señor ministro por su saludo, y terminó la sesión á las tres y media.

NOTICIAS GENERALES

Publicación.—Hemos recibido el número 315 del Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, correspondiente al 31 de Marzo, y cuyo sumario es el siguiente:

Pedagogía.—Del material de enseñanza de la Geografía y de su racional empleo, por el H. Alexis Marie Gochet.—La enseñanza de la Historia, por D. R. Altamira.

Enciclopedia.—Secularización de la política, por D. G. de Azcárate.—Sobre la opinión pública, por D. A. López Selva.

Institución.—Conversaciones pedagógicas en la Institución.

El interés que ofrece esta publicación, y lo módico de su precio, diez pesetas al año (cinco para los maestros), la hacen altamente recomendable para nuestro público.

Un Emperador reformista.—La Pall Mall Gazette refiere que el emperador Guillermo de Alemania ha llamado la atención á su gran chambelán acerca del hecho de que entre las damas últimamente presentadas á la corte imperial había siete, cuatro condesas y tres baronesas, cuyos padres pertenecen á la alta banca y deben sus títulos á matrimonios por dinero.

El Emperador quiere que en adelante las damas pseudo-nobles no sean admitidas en la corte, á fin de poner á salvo las prerrogativas de la verdadera aristocracia.

Banquetes.—Hoy se celebrará uno en palacio en honor del príncipe Enrique de Prusia que esta mañana ha llegado á Madrid.

También se verificará otro en la legación de Portugal de 18 cubiertos.

Mañana obsequiará el embajador francés con otro á los representantes franceses que han venido á la Conferencia industrial. Además, los representantes de dicha Conferencia serán obsequiados por S. M. la Reina con un te en palacio, y con un banquete que les darán los ministros de Estado y Fomento.

Defunción.—Nuestro distinguido compañero en la prensa, D. Francisco de P. Vigil, ha tenido el sentimiento de ver morir á su virtuosa esposa en Motilla del Palancar, adonde se había trasladado en busca de alivio á sus males.

Reciba el Sr. Vigil nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

Americos.—Personas venidas de Sevilla cuentan á Asmodeo lo que sigue: «Parece que una linda joven, pertene-

ciente á la colonia madrileña, se habia prendado de un militar de corta graduación y de escaso patrimonio.

Los padres se opusieron desde el principio á su inclinación, y para destruirla resolvieron, según se dice, poner tierra de por medio.

La niña—y niña es, pues solo cuenta quince primaveras—tomó entonces un partido extremo y desesperado: el de envenenarse, no con el fósforo vulgar, sino con una sustancia más activa.

Por fortuna se le propinaron los remedios más enérgicos, y después de algunos días en que su existencia ha estado en grave peligro, se ha conseguido salvarla.

En consecuencia, los padres se han ablandado, otorgando su consentimiento para el matrimonio, que se verificará muy pronto en París.»

Estudiantes.—Ayer llegaron á Salamanca los estudiantes portugueses, siendo recibidos muy cariñosamente por sus colegas.

Enterramientos.—En los días 5 y 6 se dió sepultura en los cementerios de esta capital á 82 cadáveres y un feto.

Incendios.—En el piso principal de la casa núm. 4 de la calle de la Fe, se produjo un incendio ayer mañana á las nueve y media, sin más consecuencia que la destrucción de algunos trapos.

—En la casa núm. 12 de la calle de la Reina, se declaró un incendio en las ventanas del piso bajo que fué sofocado en el acto.

Desgracia.—Hallándose ayer mañana de broma varios sujetos en la pradera del Corregidor, uno de ellos subióse á un árbol.

Rogáronle los demás se bajara; pero al hacerlo, cayó al suelo por haberse roto una rama, quedando muerto en el acto.

El interfecto se llamaba Antonio, y era criado de D. Luis Heredia.

ÚLTIMOS INFORMES

La prensa ministerial publica estas dos noticias:

«El marqués de Villasegura deja, decididamente, el cargo que ejerce cerca de S. M. la Reina doña Isabel II.

Se cree que saldrá hoy en el sudexpreso con dirección á París.»

«La reina doña Isabel saldrá dentro de breves días para París.»

Ha sido muy comentada una visita que el Sr. Alonso Martínez hizo anoche al señor duque de Tetuán, y que, según referencias, fué exclusivamente de cortesía.

Con el fallecimiento del senador señor Hernández de la Rúa son ocho las senadurías vitalicias que se hallan vacantes.

Terminada ayer la sesión del Senado, los ministros cambiaron impresiones sobre el debate, acordando acortar las contestaciones.

Después, el Sr. Bermúdez Reina dijo que continuaba tramitándose la sumaria contra el general Salcedo, que no está ultimada; y también parece que dió cuenta al Consejo de las diligencias que se instruyen para averiguar quién sea el autor de la carta sin firma que anteaer publicó El País.

El ministro de Ultramar expuso anoche á sus compañeros de Gabinete el deseo de conciliar opiniones en lo que respecta á la cuantía de contribución para tener derecho de sufragio en las provincias ultramarinas.

Y á propuesta del señor duque de Veragua quedó aprobado un crédito igual al de los años anteriores para la Exposición de Bellas Artes.

Con motivo de la sumaria que se instruye para averiguar quién sea el autor de una carta anónima publicada en El País, el capitán general ha nombrado fiscal al brigadier Sr. Herrera Dávila, quien parece comenzó ayer las diligencias sumarias, tomando declaración al director de dicho periódico.

La candidatura para formar la Comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de sufragio en la alta Cámara, la forman los Sres. Montero Rios (D. E.), Romero Girón, Aldecoa, Rada, Oliva, Calleja y Herreros de Tejada.

En el tren correo de Andalucía salieron anoche para Cádiz, donde se embarcarán el día 10 para Puerto Rico, el general Lasso, nuevo gobernador general de la pequeña antilla, y el secretario de dicho gobierno, D. Leopoldo Cano.

El embajador inglés obsequió anoche con un banquete a los delegados del Gobierno de su país, que han venido á la conferencia industrial.

A la comida asistieron además los ministros de Estado y Fomento y los representantes de Francia, Alemania, Rusia y Austria.

Ha oído un periódico que los militares que han dirigido cartas á los periódicos parisienses Gil Blas y Le Temps, con objeto de coocer el origen de artículos sobre cuestiones que afectan á nuestro ejército, insertos en aquellos diarios, son, respectivamente, los generales Borrero y González Parrac.

Clinica de las ENFERMEDADES DE LOS OJOS, del médico oculista D. CASIANO MACIAS.—Todos los días, de doce á tres de la tarde. Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.—Recibe consultas por el correo.

El gran balneario de Nanciac de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-urinales.—(Ved el anuncio.)

